

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS**

**MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 10:15, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: Ing. César Benalcázar y MSc. Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Sr. Stalin Lucero y Dra. Angie Montenegro, funcionarios de la Secretaría de Cultura; Dr. Juan Carlos Mancheno, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Dra. María Augusta Mora asesora del despacho de la Concejala Renata Moreno; Dr. Luis Santiana, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos; Dr. Héctor Chávez y Srta. Daniela Rodríguez, funcionarios del despacho del Concejal Patricio Ubidia.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario y da lectura del orden del día y se procede con su tratamiento

**1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de la Comisión, realizadas en las siguientes fechas:**

- 31 de enero de 2017, y
- 11 de julio de 2017.

Las actas quedan pendientes de aprobación.

**2. Conocimiento y aprobación del texto de Resolución "Cantor de mi Parroquia".**

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Señala que es un proyecto que se había presentado desde el año anterior. La idea es promover nuevos talentos y artistas, el cual ha tenido gran acogida. La idea es que este año se vuelva a organizar y de manera más amplia, pero sobre todo con la resolución se institucionalice y se fortalezca.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Indica que las parroquias no tienen la participación que se debería, es un esfuerzo de incluirlas y tengan participación de doble vía. Es un tema muy positivo y agradece a la Comisión por la colaboración en este sentido.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que posteriormente lo ideal sería ampliar el campo de acción de la resolución.

**Concejal César Benalcázar:** Realiza observaciones legales y sugiere que se mencione que la aplicación es a las 33 parroquias.



**Dr. Héctor Chaves, asesor del despacho del Concejal Patricio Ubidia:** Realiza aclaraciones del texto.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Hace aclaración sobre los estímulos.

**Siendo las 10:26 ingresa a la sala de sesiones la concejala Renata Moreno.**

**Dr. Luis Santiana, asesor del despacho del despacho de la Concejala Carla Cevallos:** Realiza sugerencias de cambios.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Aclara que una resolución no podría obligar la contratación de artistas.

**Concejala Renata Moreno:** Manifiesta que está de acuerdo con la obligatoriedad de la resolución y se podría atar que dependa del presupuesto.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Propone cambios en la redacción.

**Concejal César Benalcázar:** Menciona que la Secretaría de Cultura debería ser la que se encargue de la parte técnica se selección.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Indica que no sería necesario ya que con lo que se estipula al inicio es suficiente, además manifiesta que todo lo que se haga por la ruralidad es positivo.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Pone a consideración la aprobación de la resolución con las observaciones realizadas.

**Secretaría de Comisión:** Procede con votación.

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal César Benalcázar	A FAVOR
Concejal Patricio Ubidia	A FAVOR

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Solicita el apoyo en la promoción de la resolución.

### **3. Informe de la Secretaría de Cultura sobre la planificación de Fiestas de Quito 2017.**

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Solicita que sea el Stalin Lucero quien realice la exposición.

**Sr. Stalin Lucero, Director de creatividad y Patrimonio de la Secretaría de Cultura:** Pone algunos antecedentes al tema y procede con la explicación. Las fiestas arrancan el 23 de noviembre, hay cooperación con varios colectivos, entre ellos noche de las plazas.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Solicita aclaración de artistas para Quitonía y para cuando se tendría la parrilla de festividades.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Manifiesta que el problema se enmarca en lo económico, hay que mostrar la diversidad en los eventos.

**Sr. Stalin Lucero, Director de creatividad y Patrimonio de la Secretaría de Cultura:** Según lo planificado el 1 de noviembre se tendría ya la parrilla final, pero con territorio ya se tiene una parrilla pre establecida. El problema de los precios en el mercado es complicado, lo cual genera limitaciones en contrataciones de artistas internacionales.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Solicita que se tome en cuenta al artista nacional.

**Concejala Renata Moreno:** Solicita que la Comisión conozca el programa de fiestas previo que conozca el Concejo.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Manifiesta que se puede coordinar una mesa de trabajo para conocer el proceso y organización.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Indica que está de acuerdo con las mesas de trabajo y solicita que el Secretario de Cultura coordine las mismas. Con este apoyo se conozca previamente antes del Concejo.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Realiza aclaraciones en los procesos de selección y enviará criterios a concejales.

#### 4. Lectura de Comunicaciones

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Consulta el número de comunicaciones y el tema, ya que es preferible remitir las mismas a los organismos pertinentes.

**Secretaría de Comisión:** Aclara que en su mayoría son solicitudes para ser tomados en cuenta en las festividades de Quito, pero existe una que pide implementación de las fuentes inteligentes en Quito.

#### Resoluciones:

- Oficio suscrito por el señor Marcelo Díaz Narváez, Representante del Dúo Musical MAKANA, quien solicita se tome en consideración al dúo en referencia en el programa de Fiestas de Quito 2017, **resolvió:** remitir a la Secretaría de Cultura el oficio en mención, a fin de que de ser posible se atienda dicho requerimiento.
- Oficio suscrito por la Ing. Carlota Gualoto, Gerente General de la Empresa In.Productions, quien presenta oferta artística para el programa de Fiestas de Quito 2017, **resolvió:** remitir a la Secretaría de Cultura el oficio en mención, a fin de que se analice la oferta presentada.
- Oficio No. 0269, suscrito por el concejal Mario Granda Balarezo, el cual contiene el oficio suscrito por los representantes de la Liga Deportiva Barrial "San Roque",

quienes solicitan se incluya dentro el programa de Fiestas de Quito 2017 el evento San Roque Canta a Quito, **resolvió:** remitir a la Secretaría de Cultura el oficio en mención, a fin de que analice la posibilidad de atender dicho requerimiento.

- Oficio suscrito por la Lic. Beatriz Endara Crow, Gerente Regional de la Empresa Inteligen Home, quien presenta la propuesta de fuentes inteligentes que podrían ser instaladas en diferentes sectores del Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** remitir a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas el oficio en mención, a fin de que se analice la propuesta presentada.

Siendo las 11:00, y al no existir más puntos que tratar, se clausura la misma. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Patricio Ubidia  
**Presidente de la Comisión de  
Turismo y Fiestas**

pc

Abg. Diego Cevallos Salgado  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**

